

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 03-2016/FCCSSE

EN PIURA, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016, A LAS 08:30 A.M., EN EL AULA N° 32 DEL PABELLÓN DE EDUCACIÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD: SIGIFREDO BURNEO SÁNCHEZ (DECANO); MARISA LAURA PISCONTE HERNÁNDEZ, JANET ALCÁNTARA MASÍAS, SOCORRO GRANDA CHUNGA, CARLOS ALBÁN BACA, LUIS CARLOS GANOZA CHOZO, LUIS ARNALDO CRUZ GARCÍA, JACQUELINE ELIZABETH ARELLANO RAMÍREZ. NO JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA EL DOCENTE JOSÉ MIGUEL GODOS CURAY. ACTUÓ COMO SECRETARIA ACADÉMICA. LEONOR LÓPEZ MURILLO.

CON EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, EL DECANO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2/2016/FCCSSE DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016 Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

I. SUSTENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.

COMISIÓN ACADÉMICA Y CURRÍCULO

PROFESORA LAURA PISCONTE

HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CURRÍCULO ENCARGADA DE NORMAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN FUNCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN. SUS FUNCIONES GIRAN EN TORNO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. TIENE COMO OBJETIVO GENERAL COORDINAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE PROPONER ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO CURRICULAR DE TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES. EN LO QUE RESPECTA A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CONSIDERA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD, REVISAR Y ACTUALIZAR LOS PROYECTOS CURRICULARES DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES, PROPONER ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y EL EGRESO OPORTUNO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES, POR ÚLTIMO, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES VINCULADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

SE HAN FIJADO ALCANZAR CINCO METAS RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD; LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES; QUE LOS EGRESOS DE ESTUDIANTES POR PROMOCIÓN DE INGRESO, SE REALICE EN EL TIEMPO ESPERADO; LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES VINCULADAS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES SE HA PREVISTO LA REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO ACADÉMICO; ELABORACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD; PROPUESTA DE NIVELACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIANTES REZAGADOS; REVISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

PENSARON REALIZAR UNA JORNADA DE INDUCCIÓN A LOS ESTUDIANTES AL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO I-2016 PERO QUE POR CUESTIONES DE TIEMPO SE TIENE QUE POSPONER. SE HA CONSIDERADO FORMAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO.

PROFESORA JACQUELINE ARELLANO

INFORMA QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PERFIL DE INGRESO DE CADA UNA DE LAS CARERAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD Y SE VA A INCORPORAR EL PERFIL DE EGRESO. ASIMISMO, CONSIDERA NECESARIO EMPODERAR A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD PARA COMPROMETER A TODOS LOS DOCENTES EN EL TRABAJO A REALIZAR, PARA ELLO AMERITA CONVOCAR UNA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN.

PROFESORA JANET ALCÁNTARA

CONSIDERA QUE SE DEBE INCLUIR COMO ACTIVIDAD LAS REUNIONES PERMANENTES CON LAS COMISIONES DE LA FACULTAD.

PROFESORA SOCORRO GRANDA

FELICITA EL TRABAJO DE LAS COLEGAS DOCENTES QUE HAN PREPARADO EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CURRÍCULO. PREGUNTA EN QUÉ MOMENTO SE RELACIONA LOS PLANES DE ESTUDIO CON LOS ENFOQUES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, ESO HAY QUE EXPLICITAR. PROPONE PARA EL SEMESTRE II-2016 UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ESTUDIANTE INGRESANTE, DÁNDOLES A CONOCER EL FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS, LO QUE DEBERÍA SER UNA ACTIVIDAD PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. SE PODRÍA ELABORAR Y DAR A CONOCER UNA GUÍA DEL ESTUDIANTE.

ACUERDO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CURRÍCULO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMISIÓN DE PERSONAL Y BIENESTAR

PROFESORA SOCORRO GRANDA

REALIZA LA EXPOSICIÓN DE DEL PLAN DE TRABAJO RESPECTIVO, INCIDIENDO EN LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL BIENESTAR DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN, ALUDE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FACULTAD, SIN HACER DISTINCIONES, ESTÁ SUJETO A LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR. EL OBJETIVO GENERAL QUE PERSIGUE ES PROPONER UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE BUSCAN ESTABLECER UN ESPACIO DE BIENESTAR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

LAS ÁREAS DE BIENESTAR COMPRENDEN LAS ACCIONES DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA; ASISTENCIAL; CULTURAL-ARTÍSTICA Y CÍVICAS; RECREACIÓN Y DEPORTE. LAS ACCIONES EN TUTORÍA Y CONSEJERÍA, COMPRENDE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES SOBRE CONSEJERÍA Y TUTORÍA, LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PARA CONSEJERÍA Y TUTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS DOCENTES CONSEJEROS. EN EL ÁREA ASISTENCIAL SE CONSIDERA EL COMEDOR UNIVERSITARIO, LAS BOLSAS DE TRABAJO Y LA AYUDANTÍA DE CÁTEDRA; DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y CÍVICAS. FINALMENTE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA PROYECCIÓN DE CINE, EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS. RECREACIÓN Y DEPORTE.

PROFESOR CARLOS ALBÁN

PLANTEA LA INTERROGANTE ¿LOS ESTUDIANTES HACEN VIDA UNIVERSITARIA? ¿LOS DOCENTES HACEN VIDA UNIVERSITARIA? PARA UN ESTUDIANTE, LA UNIVERSIDAD ES UNA NUEVA VIDA, ES ASUMIR OTRO COMPROMISO.

PROFESORA JACQUELINE ARELLANO

LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN NO ACOGE NI ORIENTA A LOS ESTUDIANTES, A DIFERENCIA DE LO QUE SE PRACTICA EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS. A MANERA DE EJEMPLO, EN ESTAS ÚLTIMAS INSTITUCIONES LLEVAN UNA JORNADA DEL USO DE LA BIBLIOTECA FÍSICA Y VIRTUAL, ESTABLECIENDO TURNOS PARA SU CONSULTA, ETC.

PROFESORA SOCORRO GRANDA

EN ALGUNAS UNIVERSIDADES SE INCLUYE EN LOS SÍLABOS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE INVESTIGACIÓN Y RECREATIVAS, QUIERE DECIR, QUE CADA DOCENTE DEBE ORGANIZAR A SUS ESTUDIANTES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. HAY QUE INICIAR CON UNA ACTIVIDAD AL AÑO PARA NO RECARGAR AL ESTUDIANTE.

PROFESORA LAURA PISCONTE

TIENE QUE VER CON LA CONCEPCIÓN FILOSÓFICA, DE CÓMO HA SIDO CONCEBIDA LA UNIVERSIDAD Y LA FACULTAD. EN ALGUNAS UNIVERSIDADES SE HACEN TALLERES A ELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. EJEMPLO TALLERES DE PROMOCIÓN A LA COMUNIDAD, DANZA Y TEATRO. LOS ESTUDIANTES NECESITAN COMPARTIR CON TODOS Y NO LIMITARSE A SU ESPECIALIDAD, ESTO SE PODRÍA PROMOVER ESTE SEMESTRE, PROPICIANDO ACTIVIDADES ATRACTIVAS.

PROFESORA SOCORRO GRANDA

CON MOTIVO DE LA REVISIÓN CURRICULAR SE PUEDE INCLUIR ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

PROFESORA LAURA PISCONTE

SUGIERE ASIGNAR UN PSICÓLOGO PARA CADA ESCUELA PROFESIONAL.

SEÑOR DECANO

DESDE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA SE HA PERDIDO LAS BUENAS PRÁCTICAS DE VIDA UNIVERSITARIA, BÁSICAMENTE POR CUESTIONES POLÍTICAS. SERÍA BUENO RETOMAR ESTA ACTIVIDAD.

ACUERDO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PERSONAL Y BIENESTAR DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD

SIENDO LAS 9:30 A.M., EL SEÑOR DECANO SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE DE LA SESIÓN POR TENER QUE PARTICIPAR DE MANERA URGENTE EN LA SESIÓN DE COMISIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. ENCARGA LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN A LA PROFESORA LAURA PISCONTE HERNÁNDEZ.

COMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

PROFESORA JANET ALCÁNTARA

PRESENTA EL ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA FACULTAD, HACEN REFERENCIA AL MARCO NORMATIVO QUE RIGE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. SEÑALA LOS PROPÓSITOS Y LAS ETAPAS DEL PLAN DE TRABAJO. FALTA EXPLICITAR LAS ETAPAS Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PROFESORA JACQUELINE ARELLANO

LAS COMISIONES DEL CONSEJO DEBEN PONERSE DE ACUERDO PARA ELEGIR UN ESQUEMA DE TRABAJO, NO SE HA PROCESADO LAS ACTIVIDADES CONCRETAS A REALIZAR POR LA COMISIÓN, LOS REGLAMENTOS QUE FALTA Y LOS PLAZOS.

PROFESORA SOCORRO GRANDA

SE DEBE ADECUAR A LAS NECESIDADES Y DINÁMICA DE LA FACULTAD, CONSIDERANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PROFESOR CARLOS ALBÁN

CONSIDERAR UNA NORMA DE PREVENCIÓN, SUSTENTADO EN LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, COMO SE HACE EN ESPAÑA.

PROFESOR LUIS GANOZA

LA NORMA DE POR SÍ ES COACTIVA Y COERCITIVA.

ACUERDO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD

LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN NO ALCANZÓ SU PLAN DE TRABAJO.

II. DIRECTIVA PARA LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

ACUERDO: DERIVAR SU TRATAMIENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD. ASIMISMO, LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, DEBERÁ ALCANZAR UNA COPIA DE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES A CADA MIEMBRO DEL CONSEJO PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD

SIENDO LAS 9:53 A.M. SE DIO POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA SECRETARIA ACADÉMICA SOLICITÓ DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA PARA TRAMITAR LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD.



LAURA PISCONTE HERNANDEZ
CONSEJERA

JANET ALCANTARA MASÍAS CONSEJERA

CARLOS ALBAN BACA CONSEJERO SOCORRO GRANDA CHUNGA CONSEJERA

LUIS ARNALDO CRUZ GARCÍA CONSEJERO JACQUELINE ARELLANO RAMIREZ
CONSEJERA

LUIS GANDET CHOZO

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 03 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016.